



Tercer Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República 2021-2022

Actividades correspondientes al periodo del 4
de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022

Índice de contenido

Introducción	2
1. Análisis cuantitativo PlyCPRM 2021-2022	4
1.1. Actividades concluidas, totales y por UR	4
1.1.1. Número de actividades concluidas en tiempo	5
1.2. Actividades en ejecución, totales y por UR	5
1.2.1 Número de actividades en tiempo	6
1.2.2 Número de actividades desfasadas	7
1.3. Actividades próximas por concluir, totales y por UR	8
1.4. Actividades por iniciar, totales y por UR	8
2. Análisis cualitativo PlyCPRM 2021-2022	10
3. Consideraciones finales	12
Anexo 1 Actividades concluidas.....	13
Anexo 2 Actividades con solicitud de cambio.....	17

Tercer Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República 2021-2022. Actividades correspondientes al periodo del 4 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022.

Introducción

El 20 de diciembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma al artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) por la que se adicionó la fracción IX. *Participar en los procesos de revocación de mandato, como derecho de la ciudadanía*. Además, se estableció que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá a su cargo, en forma directa, la organización, desarrollo y cómputo de la votación conforme al párrafo 5° del mismo artículo y a la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM), publicada el 14 de septiembre del 2021 en el DOF.

El 27 de agosto, en sesión ordinaria, mediante el Acuerdo INE/CG1444/2021, el Consejo General emitió los Lineamientos para la Organización de la Revocación de Mandato (LORM). En su artículo 1°, indica que el “Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, deberá de sustentarse en un Plan Integral y Calendario del Proceso para la Revocación de Mandato del Presidente de la República 2021-2022 y, de conformidad con lo que se establece en el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE), le corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) su elaboración e integración, bajo la supervisión de la Secretaría, y se constituirá como la herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, por medio del cual se guiarán las actividades a desarrollar en todo el proceso correspondiente en la materia”.

Posteriormente, con motivo de la publicación de la LFRM, el 30 de septiembre, el Consejo General, aprobó el Acuerdo INE/CG1566/2021 por el que se modificaron los Lineamientos para la organización de la Revocación de Mandato y sus anexos.

Con ello, el pasado 20 de octubre, el Consejo General, mediante el Acuerdo INE/CG1614/2021, aprobó el Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República (PlyCPRM 2021-2022), conformado por 216 actividades a cargo de las diferentes Unidades Responsables (UR). Destaca que entre el 30 de octubre y el 3 de diciembre, a solicitud de las UR predominantemente derivado de que el Consejo General, en Sesión Extraordinaria del 10 de noviembre, mediante Acuerdo INE/CG1646/2021, en acatamiento a la Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-415/2021 y sus acumulados, modificó los Lineamientos para la Organización de la Revocación de Mandato y su Anexo

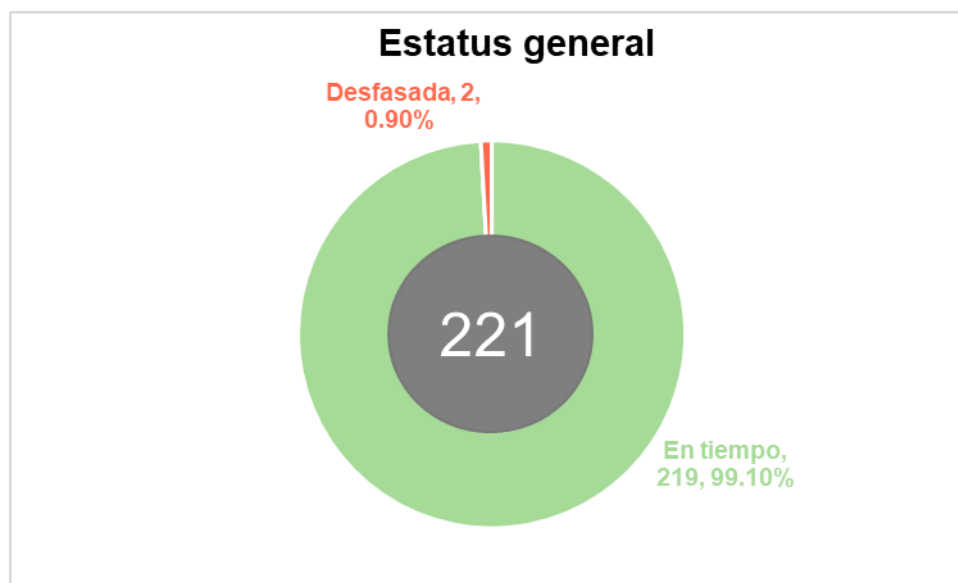
Técnico, se modificaron 174 actividades y fueron incorporadas 5, por lo que el PlyCPRM 2021-2022 al presente corte se integra por un total de 221 actividades; de las cuales, 64 están en ejecución y 31 han concluido

En virtud de lo anterior, este Tercer Informe Parcial del PlyCPRM 2021-2022, se realizó con información reportada por las UR, mediante el aplicativo de captura y recopilada en la base de datos en el periodo correspondiente del 4 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022, tomando en cuenta el 31 de enero de 2022 para la proyección de actividades por concluir y aquellas por iniciar.

Actividades correspondientes al periodo del 4 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022.

1. Análisis cuantitativo PlyCPRM 2021-2022

El PlyCPRM 2021-2022, se integra con un total de 221 actividades, cuyo avance general es el siguiente:



Fuente: Tablero PlyCPRM 21-22, corte 7 de enero de 2022.

1.1. Actividades concluidas, totales y por UR

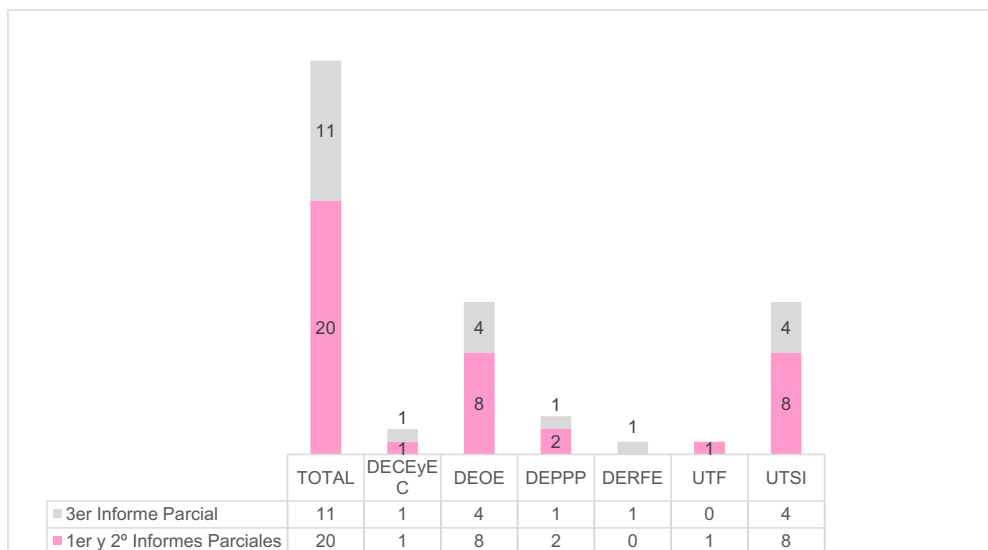
De las 221 actividades que integran el PlyCPRM 2021-2022, se han concluido 31, lo que representa 14.02 por ciento del total de actividades programadas. El desglose por UR se detalla en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Distribución del número de actividades concluidas, por UR

Unidad Responsable	TOTAL	DECEyEC	DEOE	DEPPP	DERFE	UTF	UTSI
Total concluidas	31	2	12	3	1	1	12
3er Informe Parcial	11	1	4	1	1	0	4
1er y 2º Informes Parciales	20	1	8	2	0	1	8

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS) de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), con base en información proporcionada por las UR, al 7 de enero de 2022.

Gráfica 1. Distribución del número de actividades concluidas, por UR



Ver detalle en el anexo 1.

Dentro del periodo que se reporta en el presente Informe, **concluyeron 11 actividades**, de las cuales ya se encuentran alojados los entregables correspondientes dentro de la plataforma *Sharepoint*.

1.1.1. Número de actividades concluidas en tiempo

De las 31 actividades concluidas, todas se cumplieron en los plazos establecidos.

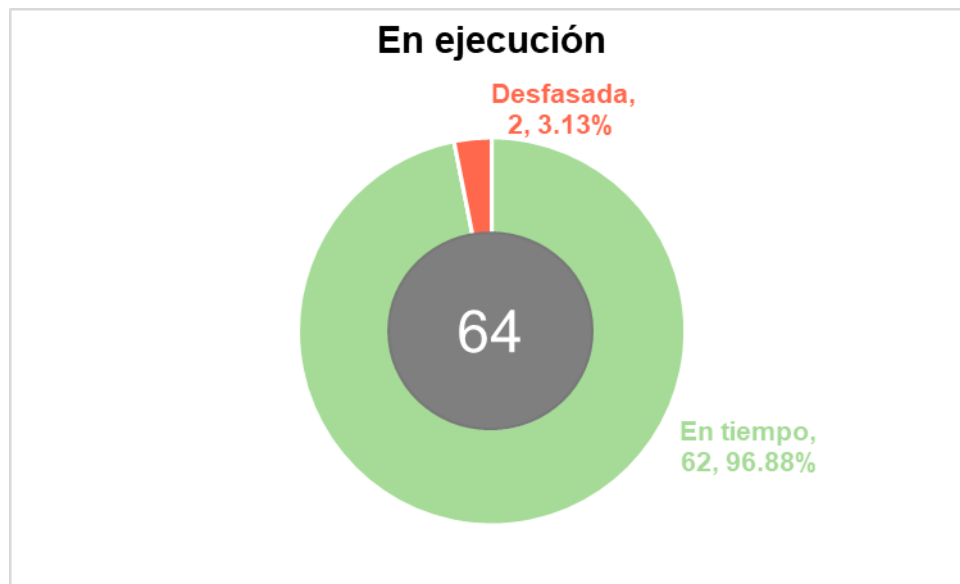
1.2. Actividades en ejecución, totales y por UR

De las 221 actividades que integran el PlyCPRM 2021-2022, se encuentran en ejecución 64, lo que representa 28.96 por ciento, respecto al total de actividades programadas. El desglose por UR se detalla en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Distribución del número de actividades en ejecución, por UR

Unidad Responsable	TOTAL	CAI	DEA	DECEYEC	DEOE	DEPPP	DERFE	DESPEN	DJ	UTCE	UTF	UTSI
Actividades en ejecución	64	1	2	11	18	2	7	1	5	4	1	12

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE, con base en información proporcionada por las UR, al 7 de enero de 2022.



Fuente: Tablero PlyCPRM 21-22, corte 7 de enero de 2022.

1.2.1 Número de actividades en tiempo

De las 64 actividades que están en ejecución, 62 se encuentran en desarrollo conforme a los tiempos establecidos y con el grado de avance previsto. El número de actividades que se encuentran en ejecución y en tiempo se presentan en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Distribución del número de actividades que se desarrollan conforme a los tiempos establecidos, por UR

Unidad Responsable	TOTAL	CAI	DEA	DECEYEC	DEOE	DEPPP	DERFE	DESPEN	DJ	UTCE	UTSI
Actividades en tiempo	62	1	2	10	18	2	7	1	5	4	12

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE, con base en información proporcionada por las UR, al 7 de enero de 2022.

Cabe mencionar que, a la fecha de corte del presente informe, se observó una actividad cuya fecha de ejecución programada no ha iniciado, no obstante, la UR la ha reportado en proceso. En el Cuadro 4 se detalla la actividad.

Cuadro 4. Relación de actividades iniciadas antes de su fecha de ejecución por Unidad Responsable y justificación de avance.

No.	UR	Actividad	Inicio	Término	Avance (%)	Valoración de la UR
28	DEPPP	Elaborar y presentar al CG el Acuerdo por el que se da respuesta a las consultas relacionadas con propaganda gubernamental por la Revocación de Mandato y se desechen las solicitudes extemporáneas.	27/01/2022	03/02/2022	10	En proceso.

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE, con base en información proporcionada por las UR, al 7 de enero de 2022.

1.2.2 Número de actividades desfasadas

De las 64 actividades que se encuentran en desarrollo, **dos** se ejecutan con desfase, toda vez que, han excedido la fecha de término establecida, sin que se reporte su conclusión.

En el Cuadro 5 se detallan los datos de la actividad y la justificación del desfase.

Cuadro 5. Relación de actividades desfasadas por Unidad Responsable y justificación de avance

No.	UR	Actividad	Inicio	Término	Avance real (%)	Avance esperado (%)	Avance favorable	Valoración de la UR	
58	DECEyEC	Sorteo calendario	mes	10/12/2021	20/12/2021	100	70	No	Aun cuando se tomaron todas las previsiones en la parte logística, el sorteo se llevará a cabo el 12 de enero de 2022, conforme a lo determinado por el CG. Es importante mencionar que la reprogramación del sorteo no ha afectado actividad operativa alguna.
81	UTF	Presentar a la Comisión de Fiscalización para su conocimiento un programa de trabajo de la fiscalización de Revocación de Mandato, mismo que deberá incluir la estrategia de capacitación, asesoría y acompañamiento a los sujetos obligados.	01/12/2021	15/12/2021	100	90	Sí	El programa de trabajo está por presentarse ante la Comisión de Fiscalización para su conocimiento.	

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE, con base en información proporcionada por las UR, al 7 de enero de 2022.

1.3. Actividades próximas por concluir, totales y por UR

En este apartado, se reporta que **17** actividades se encuentran próximas a concluir en el horizonte al 31 de enero, las cuales se desglosan en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Distribución del número de actividades próximas a concluir, por UR

Unidad Responsable	TOTAL	DECEYEC	DEOE	DEPPP	DERFE	DJ	UTF
Actividades próximas por concluir	17	4	5	1	5	1	1

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE, con base en información proporcionada por las UR, al 7 de enero de 2022

1.4. Actividades por iniciar, totales y por UR

De las 221 actividades que integran el PlyCPRM 2021-2022, **21** tienen programada su fecha de inicio entre el 8 y el 31 de enero. El Cuadro 7, presenta el desglose por UR.

Cuadro 7. Distribución del número de actividades por iniciar su ejecución, por UR

Unidad Responsable	TOTAL	DECEyEC	DEOE	DEPPP	DERFE	UTF	UTSI
Actividades próximas por iniciar	21	5	10	1	2	2	1

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE, con base en información proporcionada por las UR, al 7 de ENERO DE 2022.

2. Análisis cualitativo PlyCPRM 2021-2022

En la sesión del Consejo General del Instituto el 10 de diciembre de 2021, se presentó y aprobó el Acuerdo del Modelo para la operación del Sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos nacionales para el proceso de Revocación del Mandato.

El 15 de diciembre de 2021, fue aprobada por la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, la Metodología para la Promoción y Difusión de la Participación Ciudadana de la Revocación de Mandato 2022, misma que también fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria del 17 de diciembre de 2021.

También durante el periodo que abarca el presente informe, durante la primera sesión extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2021, el Consejo General del Instituto, emitió el Acuerdo, identificado con el número INE/CG1762/2021, por el que se aprobó que las credenciales para votar que perderían vigencia el 1° de enero de 2022, serán utilizadas en la jornada de la revocación de mandato 2022, así como en las elecciones ordinarias o, en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de los procesos electorales locales 2021-2022.

En la misma sesión, se aprobó el Acuerdo INE/CG1790/2021, por el cual se determinó el número de papeletas que se asignarán en las casillas especiales el día de la jornada de revocación de mandato: Punto de Acuerdo Primero.- “Se aprueba asignar 1,000 papeletas para las casillas especiales que se instalarán para la jornada de Revocación de Mandato del Presidente de la República Electo para el periodo Constitucional de 2018-2024; para ello, las y los consejeros presidentes de los Consejos Distritales entregarán a las presidencias de las mesas directivas de casillas especiales 1,000 papeletas para atender, en su caso, el ejercicio participativo de Revocación de Mandato.”

Por otra parte, también en la citada fecha, durante la Segunda Sesión Extraordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el que, atendiendo al principio de certeza y ante la insuficiencia presupuestal derivada de la reducción aprobada en el Anexo 32 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se determinó posponer temporalmente la realización del proceso de Revocación de Mandato 2021-2022.

Posteriormente, en Sesión Extraordinaria del 30 de diciembre de 2021, el Consejo General del Instituto aprobó el Acuerdo INE/CG1798/2021 por el que, en cumplimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los incidentes de suspensión de las controversias

constitucionales 224/2021 y 226/2021, y de la sentencia SUP-JE282/2021 y sus acumulados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se determinó continuar con la organización del Proceso de Revocación de Mandato.

Es relevante señalar que el día 3 de enero de 2022, se dio seguimiento a las sesiones de la instalación de los Consejos Locales, para la Revocación de Mandato.

Con relación al indicador de temporalidad utilizado para medir el comportamiento general de las actividades del Proceso de Revocación de Mandato 2021 - 2022, se observa que **dos** actividades transitan por desfase, toda vez que, están en ejecución una vez concluido el periodo establecido.

Por otra parte, y en cumplimiento con la Metodología para el Seguimiento, en específico con el apartado de las estrategias de control de actividades, se informa que, en el periodo del 4 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022, se recibieron solicitudes de dos UR para modificar **diez** actividades; entre los ajustes requeridos están cambios en las fechas de inicio y/o término¹.

Por último, es importante señalar que las actividades que tienen prevista la presentación de acuerdos ante el Consejo General, cuentan con fechas de término programadas por las UR de acuerdo con sus estimaciones iniciales, no obstante, las fechas en las que se presentarán dichos acuerdos, deberán ser aquellas programadas por las y los consejeros para las sesiones, siendo al corte del presente informe las siguientes:

Enero

- Sesión extraordinaria. Miércoles 26.

Febrero

- Sesión Extraordinaria. Viernes 4.
- Sesión extraordinaria. Lunes 14.
- Sesión ordinaria. Viernes 25.

¹ En el Anexo 2, se detallan las actividades y los ajustes solicitados en cada una de ellas.

3. Consideraciones finales

En el lapso que corresponde al presente Informe (del 4 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022), se analizaron **95** actividades, es decir **42.98** por ciento de un total de **221** actividades a desarrollarse en el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República 2021-2022.

De las **95** actividades, a la fecha de corte han concluido **31**; mismas que finalizaron conforme a los tiempos establecidos.

De las **64** actividades que se encuentran en ejecución, **62** se llevan a cabo conforme a los plazos establecidos, y **dos**, transitan por desfase al seguir en ejecución una vez agotado el periodo establecido.

Para el periodo del 8 al 31 de enero, **17** actividades concluirán y **21** tienen programado el inicio de su ejecución.

Anexo 1 Actividades concluidas

Actividades concluidas durante el periodo, del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República 2020-2021.

No.	Proceso	Subproceso	Actividad	UR	Valoración de la UR										
15	Ubicación de Mesas Directivas de casilla	de Seguimiento a los trabajos de ubicación de Mesas Directivas de casilla, desarrollados por los órganos desconcentrados del INE	Dar seguimiento a los recorridos por las secciones electorales realizados por parte de las juntas distritales, para localizar lugares que cumplan con los requisitos de ley.	DEOE	<p>El avance en el desarrollo de los recorridos por parte de las juntas distritales se desarrolló según lo planeado, con corte del 10 de diciembre de 2021, a nivel nacional es de 100%. Cabe mencionar las siguientes precisiones: 1) Para el Proceso de Revocación de Mandato (PRM), las Juntas Locales y Distritales ponderaron la cantidad de secciones a recorrer de acuerdo a su conocimiento que tienen en campo (énfasis); 2) Derivado de la Elección Extraordinaria de Senaduría de Mayoría Relativa en el estado de Nayarit, en el mes de octubre, se realizaron recorridos por las secciones de los 3 distritos para la localización de lugares en donde se instalaron las casillas, por lo que, determinaron no realizar la actividad en el PRM; 3) Algunas JDE, modificaron la planeación de sus recorridos, respecto de lo originalmente reportado, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>JDE</th> <th>Fecha de actualización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>06 del Estado de México</td> <td>20 de noviembre y 23 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>10 de Nuevo León</td> <td>29 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>05 del Estado de México</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01 de Oaxaca</td> <td>30 de noviembre</td> </tr> </tbody> </table>	JDE	Fecha de actualización	06 del Estado de México	20 de noviembre y 23 de noviembre	10 de Nuevo León	29 de noviembre	05 del Estado de México		01 de Oaxaca	30 de noviembre
JDE	Fecha de actualización														
06 del Estado de México	20 de noviembre y 23 de noviembre														
10 de Nuevo León	29 de noviembre														
05 del Estado de México															
01 de Oaxaca	30 de noviembre														

No.	Proceso	Subproceso	Actividad	UR	Valoración de la UR
16	Ubicación de Mesas Directivas casilla	de Seguimiento a la aprobación de los lugares donde se instalarán las Mesas Directivas de casilla, por parte de los órganos distritales del INE	Dar seguimiento a la aprobación por parte de las juntas distritales, del listado con la propuesta de lugares en que habrán de ubicarse las casillas.	DEOE	La aprobación por parte de las juntas distritales ejecutivas de la lista de ubicación de casillas básicas, contiguas, en su caso, extraordinarias que se propondrá a los respectivos consejos distritales, se aprobó el 13 de diciembre del año en curso, con excepción de los órganos desconcentrados 01, 02, 03, 05, 07, 08 y 10 en el estado de Oaxaca, cuya aprobación se realizó el día 15 de diciembre del presente. El total de casillas aprobadas por los integrantes de las 300 juntas distritales ejecutivas fue de 68,862 Básicas, 83,874 Contiguas, 8,900 Extraordinarias y 856 especiales, para un total de 162,292.
72	Verificación de las firmas de apoyo de la ciudadanía	de Realización de mesa de control	Llevar a cabo la revisión y clarificación, de ser el caso, de la información de las firmas de apoyo captadas por las y los Auxiliares y/o directamente por la ciudadanía, mediante la App	DEPPP	Concluida
73	Verificación de firmas de apoyo ciudadano para el Proceso de Revocación de Mandato	de Verificación de situación registral de los registros de apoyo ciudadano que respaldan el Proceso de Revocación de Mandato	de Verificar la situación registral de las y los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores, que proporcionen su firma de apoyo ciudadano para el Proceso de Revocación de Mandato.	DERFE	Al 25 de diciembre de 2021, se informa que se mantuvieron con estatus de vigentes 22,411 promoventes y 61,990 auxiliares registrados en el Sistema de Captación de Datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos, de los cuales solo 19,600 enviaron apoyos ciudadanos. Se recibieron un total de 1,382,031 mil firmas de apoyo de la ciudadanía de los cuales 1,370,872 fueron enviadas a través de la Modalidad de Auxiliar y 11,159 en la Modalidad de Mi Apoyo con la App Apoyo Ciudadano-INE a los servidores centrales del Instituto para su verificación de situación registral a través del sistema informático. De los 1,382,031 apoyos enviados al INE a través de la App Apoyo Ciudadano, preliminarmente se encontraron en Lista Nominal 1,117,796 y se registraron 264,735 firmas de apoyo con inconsistencias. Cabe precisar que, para el método de captación a través de formatos físicos, con corte al 5 de

No.	Proceso	Subproceso	Actividad	UR	Valoración de la UR
					enero, se tiene el registro de 9,721,907 firmas, de las cuales, se han verificado y cuantificado un total de 3,544,535 firmas, estando pendientes por trabajar un total de 6,177,372 firmas. Asimismo, han sido capturados 718,842 registros, estando pendientes de capturar 2,814,514 registros, esto es con respecto al universo de firmas catalogadas en la primera revisión como firmas válidas.
92	Integración de la Metodología para la Promoción y Difusión de la Participación Ciudadana de la Revocación de Mandato 2022	Diseño y elaboración de la Metodología para la Promoción y Difusión de la Participación Ciudadana de la Revocación de Mandato 2022	Definir las acciones de la promoción y difusión de la participación ciudadana para el Proceso de Revocación de Mandato.	DECEyEC	La Metodología para la Promoción y Difusión de la Participación Ciudadana de la Revocación de Mandato 2022 fue aprobada por la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 el 15 de diciembre de 2021. Asimismo, fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria del 17 de diciembre de 2021.
98	Gestión de TIC	Administración del Desarrollo e Implementación de Soluciones Tecnológicas	Construcción de los componentes del Sistema de Sustitución de Capacitadores o Capacitadoras y Asistentes Electorales de Revocación de Mandato	UTSI	Se terminó la construcción de componentes.
100	Gestión de TIC	Administración del Desarrollo e Implementación de Soluciones Tecnológicas	Liberación del Sistema de Reclutamiento en Línea para Revocación de Mandato	UTSI	Se liberó el sistema en tiempo y forma.
101	Gestión de TIC	Administración del Desarrollo e Implementación de Soluciones Tecnológicas	Liberación del Sistema de Seguimiento a Capacitadores o Capacitadoras y Asistentes	UTSI	Se liberó el sistema en tiempo y forma.

No.	Proceso	Subproceso	Actividad	UR	Valoración de la UR
			Electores de Revocación de Mandato		
109	Gestión de TIC	Administración del Desarrollo e Implementación de Soluciones Tecnológicas	Liberación del Sistema de Sustitución de Capacitadores o Capacitadoras y Asistentes Electorales de Revocación de Mandato	UTSI	Se realizó la liberación del sistema, se encuentra listo para su inicio de operación.
197	Acreditación de Representantes de Partidos Políticos Nacionales Generales y ante Mesas Directivas de casilla	Seguimiento a través del sistema correspondiente, a los registros de solicitudes, y sustituciones de acreditaciones de Representantes de Partidos Políticos Nacionales generales y ante Mesas Directivas de casilla	Elaborar y someter a consideración del Consejo General el Modelo para la operación del Sistema de registro de solicitudes, y sustituciones de acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos nacionales para el proceso de Revocación del Mandato	DEOE	El proyecto de Acuerdo se presentó en la sesión del Consejo General del Instituto el 10 de diciembre del 2021, siendo este aprobado.
220	Instalación y funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales.	Coordinación y seguimiento a las actividades que realizan los Órganos locales y distritales en la Revocación de Mandato.	Dar seguimiento a la instalación de los Consejos Locales para Revocación de Mandato.	DEOE	El día 3 de enero de 2022, se dio seguimiento a la sesión de los Consejos Locales, está en elaboración del Informe correspondiente.

Anexo 2 Actividades con solicitud de cambio

Estrategias de Control de Actividades

Actividades con solicitud de cambio de temporalidad del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República 2020-2021.

No.	Proceso	Subproceso	Actividad	UR	Modificación	Justificación UR
47	Implementación y operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Revocación de Mandato (SIRM).	Ejecución de Pruebas de captura	Realizar pruebas de captura de información, de conformidad con los lineamientos que se emitan para tal fin	DEOE	Cambio de fecha de término, de 10/03/2022 a 15/03/2022	En atención a los ajustes realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a las fechas en que se llevarán a cabo los talleres de capacitación a CAE y SE de la Revocación de Mandato, así como la segunda insaculación; dichas adecuaciones derivan del acuerdo INE/CG1646/2021 por medio del cual, se modificaron los Lineamientos para la Organización de la Revocación de Mandato y su Anexo Técnico.
48	Implementación y operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Revocación de Mandato (SIRM).	Ejecución de simulacros	Realizar las actividades del Primer Simulacro, de conformidad con los lineamientos emitidos para tal fin	DEOE	Cambio de fecha de inicio de 17/03/2022 a 22/03/2022, y cambio de fecha de término de 17/03/2022 a 22/03/2022	En atención a los ajustes realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a las fechas en que se llevarán a cabo los talleres de capacitación a CAE y SE de la Revocación de Mandato, así como la segunda insaculación; dichas adecuaciones derivan del acuerdo INE/CG1646/2021 por medio del cual, se modificaron los Lineamientos para la Organización de la Revocación de Mandato y su Anexo Técnico.

No.	Proceso	Subproceso	Actividad	UR	Modificación	Justificación UR
135	Conteo Rápido de la Revocación de Mandato	Ejecución de pruebas de de captura y simulacros	Realizar las pruebas de captura del sistema informático del Conteo Rápido de la Revocación de Mandato.	DEOE	Cambio de fecha de término, de 10/03/2022 a 15/03/2022	En atención a los ajustes realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a las fechas en que se llevarán a cabo los talleres de capacitación a CAE y SE de la Revocación de Mandato, así como la segunda insaculación; dichas adecuaciones derivan del acuerdo INE/CG1646/2021 por medio del cual, se modificaron los Lineamientos para la Organización de la Revocación de Mandato y su Anexo Técnico.
136	Conteo Rápido de la Revocación de Mandato	Ejecución de pruebas de de captura y simulacros	Desarrollar el primer simulacro sobre el operativo de campo del Conteo Rápido de la Revocación de Mandato.	DEOE	Cambio de fecha de inicio de 17/03/2022 a 22/03/2022, y cambio de fecha de término de 17/03/2022 a 22/03/2022	En atención a los ajustes realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a las fechas en que se llevarán a cabo los talleres de capacitación a CAE y SE de la Revocación de Mandato, así como la segunda insaculación; dichas adecuaciones derivan del acuerdo INE/CG1646/2021 por medio del cual, se modificaron los Lineamientos para la Organización de la Revocación de Mandato y su Anexo Técnico.
164	Atención a visitantes extranjeros	Aprobación de la Convocatoria para visitantes extranjeros	Someter a consideración del CG el Proyecto de Convocatoria y el Formato de acreditación para las y los visitantes extranjeros que acudan a presenciar la Consulta sobre Revocación de Mandato de 2022	CAI	Cambio de fecha de término, de 15/01/2022 a 04/02/2022	Con base en la posposición de actividades establecidas por el Acuerdo INE/CG1796/2021, el proceso de revisión y validación de este Proyecto de resolución para la emisión de la Convocatoria para visitantes extranjeros se detuvo; por lo que se requiere ampliar el plazo para la presentación del mismo ante el CG.

No.	Proceso	Subproceso	Actividad	UR	Modificación	Justificación UR
165	Atención a visitantes extranjeros	Difusión de la Convocatoria para la acreditación de visitantes extranjeros	Difundir la Convocatoria para visitantes extranjeros y el Formato de acreditación entre audiencias potencialmente interesadas	CAI	Cambio de fecha de inicio, de 13/01/2022 a 01/02/2022	Con base en la posposición de actividades establecidas por el Acuerdo INE/CG1796/2021, el proceso de revisión y validación de este Proyecto de resolución para la emisión de la Convocatoria para visitantes extranjeros se detuvo; por lo que se prevé que la documentación a difundir sea aprobada en un plazo posterior al originalmente considerado
166	Atención a visitantes extranjeros	Recepción y resolución de solicitudes de acreditación como visitante extranjero	Recibir las solicitudes de acreditación como visitantes extranjeros	CAI	Cambio de fecha de inicio, de 13/01/2022 a 01/02/2022	Con base en la posposición de actividades establecidas por el Acuerdo INE/CG1796/2021, la emisión de la Convocatoria para visitantes extranjeros se detuvo; por lo que se prevé que la misma se publique en días posteriores a los originalmente considerados, de ahí que el plazo para presentar la documentación por parte de las personas interesadas también se verá modificado.
167	Atención a visitantes extranjeros	Recepción y resolución de solicitudes de acreditación como visitante extranjero	Dictaminar sobre las solicitudes de acreditación como visitantes extranjeros	CAI	Cambio de fecha de inicio, de 13/01/2022 a 01/02/2022	Con base en la posposición de actividades establecidas por el Acuerdo INE/CG1796/2021, la emisión de la Convocatoria para visitantes extranjeros se detuvo; por lo que se prevé que la misma se publique en días posteriores a los originalmente considerados, lo cual generará que el inicio del plazo para presentar la documentación por parte de las personas interesadas también se modifique, y por tanto la emisión de los dictámenes correspondientes.

No.	Proceso	Subproceso	Actividad	UR	Modificación	Justificación UR
168	Atención a visitantes extranjeros	Recepción y resolución de solicitudes de acreditación como visitante extranjero	Notificar a las personas interesadas sobre la resolución a la solicitud de acreditación como visitante extranjero	CAI	Cambio de fecha de inicio, de 15/01/2022 a 03/02/2022	Con base en la posposición de actividades establecidas por el Acuerdo INE/CG1796/2021, la emisión de la Convocatoria para visitantes extranjeros, se detuvo; por lo que se prevé que la misma se publique en días posteriores a los originalmente considerado s, lo cual también modificará las fechas para presentar la documentación por parte de las personas interesadas, y por tanto la emisión de los dictámenes correspondientes, así como la remisión de las notificaciones respectivas.
169	Atención a visitantes extranjeros	Elaboración y entrega de los gafetes de acreditación a los visitantes extranjeros	Elaborar y entregar los gafetes de acreditación de las y los visitantes extranjeros	CAI	Cambio de fecha de inicio, de 17/01/2022 a 08/02/2022	Con base en la posposición de actividades establecidas por el Acuerdo INE/CG1796/2021, la emisión de la Convocatoria para visitantes extranjeros se detuvo; por lo que se prevé que la misma se publique en días posteriores a los originalmente considerados, lo cual genera que el inicio del procedimiento de acreditación se modifique, incluyendo la entrega de los gafetes correspondientes.